UNIVERSIDAD ANTORONA DE MURVA-TRAM-

E COMSERO DEIVERSITARIO SECRETARIA

OI



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO SECRETARIA

11

pero hasta lisgar a concretar el functonamiento de la escue la y el turno en el que se trabaje, sa decidirla tal aspecto. Finalmente se reportan datos generales de la población 7,000 habitantes en el casco de la ciudad. 3,500 habitantes en Rodríguez, Cd. Anáhuar, N.L. 7,000 habitantes en el áres rural. En el municipio de Lampazos, N.L. aproximadamente hay 5,000 habitantes. Atentamente, INC. NAROTEO CANTU GUS-RRA. Sabinas Bidaigo, N.L., a 10 de Enero de 1984."

L., quedará totalmente cubterta toda la educación media supera la apertura de este nueva dapendencia a la Universidad el compromiso formal de la Presidencia Municipal de Anabusc. de esta Escuela Freparatoria. 2.- Que un plazo máximo de dos años se pueda conter con las instalaciones afnimas -

necesarias para que esta Escuela inicie sus actividades en local propio. 3.- Que provisionalmente esta Escuela desa-rrolle sus actividades académicas en el local propuesto por la Presidencia Municipal de Anáhuac, N.L. 4.- Que la con-tratación del personal que formará la planta docente de esta Escuela, sea supervisado por la Comisión Académica del H. Consejo Universitario. 5.- Que las contrataciones del personal docente que se realice, sea de tiempo completo, pa
ra dar solidéz a los trabajos académicos de esta Escuela -Preparatoria. Atentamente, Monterrey, N.L., a Junio 8 de 1984. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES
SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. ARQ. POLICARPO LIRA VILLARREAL. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. ING. JE
SUS J. CERVANTES VELIZ. ARQ. ARMANDO FLORES SALAZAR."

594-5-83/84. Se aprueba el dictamen por 105 votos a favor.

3.- El siguiente dictamen de la Comisión es con relación a la solicitud de la Escuela Preparatoria No. 20, de Villa de Santiago, N.L., para impartir carreras técnicas. El Secretario General, Ing. Orel Darío García Rodríguez dio lectura a la solicitud: "ING. OREL DARIO GARCIA RODRIGUEZ, Secretario General de la U.A.N.L., Presente.- Después de saludarle, le solicito turne la siguiente petición a la Honorable Comisión Académica. Por medio de la presente le solicito autorización para que en nuestra Escuela Preparatoria se impartan bachilleratos técnicos, ésto es necesario ya que un gran porcentaje de alumnos que ingresan a Preparatoria no culminan su carrera universitaria, debido a los costos de transportación a Monterrey, a la carestía de la vida ya que se ven obligados a trabajar para ayudar económicamente a -

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO 150N

R. CONSEJO UNIVERSITARIO SECRETARIA



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO SECRETARIA

12

necesarias para que esta Escuela inicie sus actividades en local propio. 3.- Que provisionalmente esta Escuela desa-rolle sus actividades académicas en el local propuesto por la Presidencia Municipal de Anáhuac, N.L. 4.- Que la concratación del personal que formará la planta docente de esta Escuela, sea supervisado por la Comisión Académica del - N. Consejo Universitario. 5.- Que las contrataciones del personal docente que se realice, sea de tiempo completo, para dar solidér a los trabajos académicos de esta Escuela - Preparatoria. Atentamente, Monterrey, N.L., a Junio 8 de - 1984. POR LA COMISION ACADEMICA. - INC. RICARDO D. FLORES SALINAS. BIGL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. ARQ. POLICAR-PO LIRA VILLARREAL. INC. DAVID FERNANDEZ CAMARCO. INC. 13

594-5-83/84. Se aprueba el dictamen por 105 votos a favor.

3.- El siguiente dictamen de la Comisión es con relación a la solicitud de la Escuela Preparatoria No. 20, de Vilia de Santiago, N.L., para impartir carreras técnicas. El Secretario General, Ing. Orel Darío García Rodríguez dio lectura a la solicitud: "ING. OREL DARIO GARCIA RODRIGUEZ, Secretario General de la U.A.N.L., Presente. Después de saludarle, le solicito turne la siguiente petíción a la Bonorable Comisión Académica. Por medio de la presente le solicito autorización para que en nuestra Escuela Preparatoria se impartan bachilleratos técnicos, ésto es necesario ya que un gran porcentaje de alumnos que ingresan a Preparatoria no culminan su carrera universitaria, debido a los costos de transportación a Monterray, a la carestía de la vida ya que se ven obligados a trabajar para ayudar económicamente a se ven obligados a trabajar para ayudar económicamente a

sus familias. El objetivo general de esta solicitud, es que nuestra escuela prepare técnicos mediante bachilleratos de 3 años que le permitan al alumno estar medianamente capacitados en un oficio y pueda integrarse al trabajo productivo, o bien trabajar y estudiar, o solamente estudiar una carrera universitaria pero con una mayor madurez y preparación. De esta forma al alumno se le ofrecen 3 perspectivas a suvida al terminar el bachillerato técnico de 3 años. El anteproyecto general consiste en lo siguiente: l.- Técnico en Contabilidad. 2. Técnico en Electricidad. 3. Técnico en Soldadura. 4.- Técnico en la Industria del Vestido. La in tención es iniciar en Agosto de 1984 con la preparación de Técnico en Contabilidad debido a que es lo que requiere menos infraestructura. El objetivo del bachillerato de Técni co en Contabilidad consiste en preparar al alumno en los co nocimientos básicos de la Contabilidad y el trabajo propio de una oficina, y pueda trabajar en el departamento conta-ble de cualquier industria o negocio como auxiliar, o como secretarias las señoritas que así lo desean. Para llevar a efecto esta primera parte del anteproyecto, le he solicitado al Rector, 45 máquinas de escribir, solicitud que el Dr. Alfredo Piñeyro López aprobó y me pidió que hiciera los trá mites correspondientes ante la Secretaría General y la Hono rable Comisión Académica. Nuestra escuela ha realizado una investigación en diferentes escuelas de la localidad y he-mos llegado a plantear el siguiente plan de estudios, toman do en cuenta los siguientes considerandos. 1.- Las mate-rias que forman el plan de estudios de la preparatoria de -2 años se han repartido en 6 semestres. 2.- Los primeros semestres llevan una mayor carga del bachillerato tradicional y algo de la preparación técnica; para que a medida que se avanza se acentúen las materias de preparación técni ca, y disminuyan las del bachillerato general. 3.- Se soli

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEGN

H. CONSERO UNIVERSITARIO SECERTARIA

12



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO SECRETARIA

1 13

cita eliminar en el bachillerato técnico la clase de Educación Física, debido a que la carga académica diaria es bastante fuerte; y además se supliría la Educación Física con el trabajo deportivo los sábados. 4.- Los programas de las materias del bachillerato general serían los mismos; y los programas de las materias de preparación técnica se ha delineado su alcance, distribución en los semestres y se está trabajando en los programas de todos los semestres. Espero que antes de la Junta de Consejo entregar los programas debidamente detallados. Por lo que respecta a los otros - 3 bachilleratos técnicos, se ha solicitado al señor Rector la construcción de los 3 talleres correspondientes, a versi es posible que el CAPFCE los construya. Los programas de estos 3 bachilleratos serán entregados para su estudio en este año 1984."

Agrega el Secretario General, que a este respecto, la Dirección de la Escuela Preparatoria No. 20, turnó el Plan de Estudios para la capacitación de Técnico en Contabilidad con duración de un año.

RES SALINAS, BIGL, JOSE ARGEL SALAZAR GUAJARDO, ARO, PO-

En base a lo anterior, la Comisión Académica presentó el siguiente dictamen: "H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- En atención a solicitud que presentara la Escuela Preparatoria No. 20 de esta Universidad, para el establecimiento del Bachillerato Técnico en esa dependencia, se analizó la información proporcionada y tomando en base las necesidades que se presentan en este Municipio para la preparación personal capacitada en diferentes áreas técnicas, esta Comisión presenta el siguiente: DICTAMEN.- De las diferentes carreras técnicas que presenta la Escuela Preparatoria No. 20 para -

sus familias. El objetivo general de esta solicitud, es que nuestra escuela prepare técnicos mediante hachilleratos de 3 años que le permitan al alumno estar medianamente capacitados en un oficio y pueda integrarse al trabajo productivo, o bien trabaiar v estudiar, o solamente estudiar una carrera universitaria pero con una mayor madurez y preparación. De esta forma al alumno se le ofrecen 3 perspectivas a su vida al terminar el bachillerato técnico de 3 años. El anteproyecto general consiste en lo siguiente: 1 .- Técnico en Contabilidad. 2.- Técnico en Electricidad. 3.- Técnico en Soldadura. 4.- Técnico en la Industria del Vestido. La in tención es iniciar en Agosto de 1984 con la preparación de Técnico en Contabilidad debido a que es lo que requiere menos infraestructura. El objetivo del bachillerato de Técni co en Contabilidad constete en preparar al alumno en los co nocimientos básicos de la Contabilidad y el trabajo propio de una oficina, y pueda trabajar en el departamento conta-ble de cualquier industria o negocio como auxiliar, o como secretarias las señoritas que así lo desean. Para llévar a efecto esta primera parte del anteproyecto, le he solicitado al Rector, A5 maquinas de escribir, solicitud que el Dr. Alfredo Fiñeyro López aprobó y me pidió que hiciera los trá mites correspondientes ante la Secretaria General y la Rono rable Comisión Académica. Nuestra escuela ha realizado una investigación en diferentes escueles de la localidad y he-mos llegado a plantear el siguiente plan de estudios, toman do en cuenta los siguientes considerandos. 1.- Las mate- rias que forman el plan de estudios de la preparatoria de -2 años se han repartido en 6 semestres. 2.- Los primeros semestres llevan una mayor carga del bachillerato tradicional y algo de la preparación técnica; para que a medida que se avanza se acentúen las materias de preparación técni ca, y disminuyan las del bachillerato general. 3.- Se soli

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MHEVO LEON

M. CONSESS UNIVERSITABLE SECRETARIO

FT



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITABIO SECRETARIA

14

cita eliminar en el bachillerato técnico la clase de Educación Písica, debido a que la carga académica diaria es bastante fuerte; y además se supliría la Educación Písica con el trabajo deportivo los sábados. 4.- Los programas de las materias del bachillerato general serían los mismos; y los programas de las materias de las materias de preparación técnica se ha delinaçado su alcance, distribución en los semestres y se está trabajando en los programas de todos los semestres. Espero que antes de la Junta de Consejo entregar los programas debidamente detallados. Por lo que respecta a los otros debidamente detallados. Por lo que respecta a los otros debidamente detallados, se ha solicitado al señor Rector la construcción de los 3 talleres correspondientes, a versi es posible que el CAPFCE los construye. Los programas el estos 3 bachilleratos serán entregados para su estudio en este año 1984."

Agrega el Secretario General, que a este respecto, la Dirección de la Escuela Preparatoria No. 20, turnó el Plan de Estudios para la capacitación de Técnico en Contabilidad conduración de un año.

En base a lo anterior, la Comisión Académica presentó el siguiente dictamen: "H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.. En atención a solicitud que presentara la Escuela Preparatoria No. 20 de esta Universidad, para el establecimiento del Bachillerato Técnico en esa dependencia, se analizó la información proporcionada y tomando en base las necesidades que se presentan en esta Municipio para la preparación personal capacitada en diferentes áreas técnicas, esta Comisión presenta el siguiente: DICTAMEN. De las diferentes carreras técnicas que presenta la Escuela Preparatoria No. 20 para -

su instalación, se autorice en esta ocasión solo la de Téc nico en Contabilidad, por ser estudios que tienen en la ac tualidad demanda y porque se cubren los posibles requeri -mientos materiales que la misma necesita. La aprobactón de estos estudios técnicos se sujeta a que se impartan en forma independiente a los estudios de preparatoria tradi-cional, porque de este modo no se interrumpe el desarrollo normal de la Escuela y se da la oportunidad a las personas que exclusivamente quieren desarrollar estudios técnicos, sin la presión académica que existe cuando se encuentran inmersos dentro del área de Preparatoria. De ser aprobado este dictamen, la Comisión Académica requeriría estructu-rar el plan de estudios original, presentado por la Escuela Preparatoria. Atentamente, Monterrey, N.L., a Junio 8de 1984. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLO-RES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. ARQ. PO-LICARPO LIRA VILLARREAL. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. --ING. JESUS J. CERVANTES VELIZ. ARQ. ARMANDO FLORES SALA --ZAR."

595-5-83/84. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 107 votos a favor. El Plan de Estudios aprobado en el dicta-men se incluye como anexo al final del acta.

4.- El siguiente dictamen de la Comisión Académica, es -con relación al Proyecto para la creación de la Maestría en Ciencias de la Comunicación. El Secretario General pro
cedió a dar lectura a la solicitud presentada por la Facul
tad. "H. CONSEJO UNIVERSITARIO. At'n. Ing. Orel Darío García, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nue-

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEGN

H CONSESSIBLES SECRETARIO



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITABIO SECRETARIA

15

su instalación, se autorice en esta ocasión solo la de Téc nico en Contabilidad, por ser estudios que tienen en la actualidad demanda y porque se cubren los posibles requerimientos materiales que la misma necesita. La aprobación de estos estudios técnicos se sujeta a que se impartan en forma independiente a los estudios de preparatoria tradicional, porque de este modo no se interrumpe el deserrollo normal de la Escuela y se da is oportunidad a las personas que exclusivamente quieren desarrollar estudios técnicos, sin la presión académica que existe cuando se encuentran inmersos dentro del área de Preparatoria. De ser eprobado este dictamen, la Comisión Académica requeriría estructucar el plan de estudios original, presentado por la Escuela Preparatoria. Atentamente, Monterrey, N.L., a Junio 8de 1984. POR LA COMISION ACADEMICA. - ING. RICARDO O. FLO-RES SALINAS. HIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. ARQ. PO-LICARPO LIRA VILLABRERAL. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. -LICARPO LIRA VILLABRERAL. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. -LICARPO LIRA VILLABRERAL. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. -LICARPO LIRA VILLABRERAL. ING. ARMANDO FLORES SALA-

595-5-83/84. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 107 votos a favor. El Plan de Estudios aprobado en el dicta-men se incluye como snexo al final del acta.

4.- El siguiente dictamen de la Comisión Académica, es -con relación al Proyecto para la cresción de la Maestría en Ciencias de la Comunicación. El Secretario Ganeral pro
cedió a dar lectura a la solicitud presentada por la Facul
tad. "R. CONSEJO UNIVERSITARIO. At'n. Ing. Orel Darío Carcía, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nue-

vo León y Secretario del H. Consejo Universitario. Por este conducto presentamos a su consideración el acuerdo unánime tomado por la Junta Directiva de esta Facultad de - Ciencias de la Comunicación, en relación con el Proyecto - de Maestría en Ciencias de la Comunicación. Mucho estimaremos se dignen tomar las medidas pertinentes a fin de que nuestro H. Consejo Universitario analice y emita un dictamen en relación con el mismo. Agradeciendo de antemano la atención que se dignen prestar a la presente solicitud, -- tengo gusto en suscribirme. Atentamente, "ALERE FLAMMAM - VERITATIS". FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION. Monterey, N.L., a 5 de Junio de 1984. LIC. ERNESTO ROCHA RUIZ, Director."

A continuación el Secretario General informa que esta soli citud fué turnada a la Dirección General de Estudios de --Post-Grado, la que dirigió su informe al señor Rector en los siguientes términos: "DR. ALFREDO PIÑEYRO LOPEZ, Rec -tor de la U.A.N.L., Presente. - Distinguido señor Rector: Me permito comunicarle que con fecha 7 de Junio de 1984, el Consejo de Estudios de Postgrado aprobó el proyecto de la creación de la Maestría en Ciencias de la Comunicación. presentado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación. En dicha sesión se recibió el dictamen rendido por la Comi sión encargada de estudiar el proyecto, integrada por: Dr. Salvador Contreras Balderas, Dr. Federico Angel Rodríguez y Lic. Ernesto Bolaños Lozano. Adjunto a la presente co-pia del dictamen que me fué entregado en mi carácter de Di rector de Estudios de Postgrado y el proyecto de la Maes-tría en Ciencias de la Comunicación. He de agradecer se sirva turnar al H. Consejo Universitario dicha documenta -ción para su aprobación definitiva. Sin otro particular,

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

S. CONSEJO UNIVERSITARIO S.E.C.R.E.T.A.R.I.A.

25



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO SECRETARIA

16

vo León y Secretario del M. Consejo Universitario. Por es te conducto presentamos a su consideración el acuerdo unánime tomado por la Junta Directiva de esta Escultad de ... Ciencias de la Comunicación, en relación con el Proyecto de Maestría en Ciencias de la Comunicación. Mucho estimaremos se dignen tomar las medidas pertinentes a fin de que nuestro H. Consejo Universitario analice y emita un dictamen en relación con el mismo. Agradeciendo de antemano la atención que se dignen prestar a la presente solicitud. ... tengo gusto en suscribirme. Atentamente, "ALERE FLAMMAMERIA, PACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION: Monte trey, N.L., a 5 de Junio de 1984. LIC. ERNESTO ROCHA RUIZ.

A continuación el Secretario General informa que esta soli citud fué turnada a la Dirección Ceneral de Estudios de --Post-Grado, la que dirigió su informe al señor Rector en los siguientes términos: "DR. ALFREDO PIÑEYRO LOPEZ, Rec-tor de la U.A.N.L., Presente. - Distinguido señor Rector: Me permito comunicarle que con fecha 7 de Junto de 1984, el Consejo de Escudios de Postgrado aprobó el proyecto de la creación de la Maestría en Ciancias de la Comunicación, presentado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación. En dicha sesión se recibió el dictamen rendido por la Comi sión encargada de estudiar el proyecto, integrada por: Dr. Salvador Contreras Balderas, Br. Federico Angel Rodríguez y Lic. Ernesto Bolaños Lozano. Adjunto a la presente co-pia del dictamen que me fué entregado en mi carácter de Di rector de Estudios de Postgrado y el proyecto de la Naes-tría en Ciencias de la Comunicación. He de agradecer se sirva turnar al H. Consejo Universitario dicha documenta -ción para su aprobación definitiva. Sin otro particular, quedo de usted, Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". - Monterrey, N.L., 8 de Junio de 1984. DR. MANUEL A. RODRI-GUEZ QUINTANILLA, Director General."

El Secretario General, Ing. Orel Darío García, expresa que después de haber recibido la información y documentación necesaria a esta solicitud, la Comisión Académica presenta a consideración del Consejo el siguiente informe: "H. CON-SEJO UNIVERSITARIO. Presente. - La Comisión Académica se permite comunicar a este H. Consejo Universitario, que la Facultad de Ciencias de la Comunicación por conducto de la Dirección General de Estudios de Post-Grado, presentó a -consideración de esta Comisión el Proyecto de la Maestría en Ciencias de la Comunicación, mismo que con anterioridad había sido aprobado por la Junta Directiva de esta depen-dencia. Contando con la aprobación de la Dirección General de Estudios de Post-Grado, esta Comisión Académica se permitió analizar la información del Proyecto y llegó al si-guiente: DICTAMEN. - Se autorice a la Facultad de Ciencias de la Comunicación para que a partir del ciclo escolar - -1984-1985 imparta la Maestría en Ciencias de la Comunica-ción, y en esta forma esta Facultad pueda solidificar su actividad académica en beneficio de sus alumnos, personal docente y de la comunidad en general, y sujetos a que los mismos sean autofinanciables. Atentamente, Monterrey, N .-L., a Junio 8 de 1984. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. -RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUA --JARDO. ARQ. POLICARPO LIRA VILLARREAL. ING. DAVID FERNAN DEZ CAMARGO. ING. JESUS J. CERVANTES VELIZ. ARQ. ARMANDO FLORES SALAZAR."

596-5-83/84. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 112 -